

QUILMES, 21 DIC 2009

VISTO el Expediente N° 827-1356/09, la Resolución (CS) N° 176/09, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones referidas a los gastos emergentes de la Evaluación de Desempeño Docente, perteneciente a la Secretaría Académica.

Que a través de la Resolución (CS) N° 176/09 se convocó a la presentación de informes para la evaluación periódica de desempeño docente a los docentes de Planta Ordinaria e Interina de la Universidad.

Que a fs. 28 consta la imputación presupuestaria para afrontar las erogaciones en trámite.

Que por Resolución (CS) N° 486/09 se modifica el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2009, aprobado mediante Resolución (CS) N° 133/09.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar las erogaciones emergentes de las actividades relacionadas con la evaluación periódica de desempeño docente, convocada por Resolución (CS) N° 176/09, por la suma total de PESOS CIENTO SETENTA MIL CON 00/100 (\$170.000,00) con cargo a rendir, de acuerdo al siguiente detalle:

▪ Inciso 2: Bienes de Consumo

2.1.1 - Alimentos para personas: PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$10.000,00)

▪ Inciso 3: Servicios No Personales

01075-

3.4 - Servicios técnicos y profesionales: PESOS CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (\$120.000,00)

3.5.1 - Transporte: PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$15.000,00)

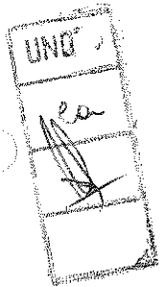
3.7.1 - Pasajes: PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$15.000,00)

3.7.2 - Viáticos: PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$10.000,00)

ARTICULO 2º: Designar a la Secretaria Académica, como responsable de la ejecución presupuestaria de los fondos determinados en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a las partidas que correspondan, Dependencia 003.000, Programa 01.02.00.10, Presupuesto 2009, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCION (R) N°: **01075**



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes